



I. MUNICIPALIDAD DALCAHUE

APRUEBA BASES LLAMADO A CONCURSO

DECRETO ALCALDICIO N° 1039

DALCAHUE, 03 de abril de 2024

VISTOS: Las necesidades de aprobar bases para el llamo a concurso para el Cargo de Coordinador del Programa Prodesal de Dalcahue; la Resolución Exenta N° 057257 de INDAP del 12 de mayo del 2020; la Resolución Exenta N° 1000-004028/2024 de INDAP de fecha 31 de enero del 2024 que asigno incentivo y dispuso inicio de tramitación del convenio Prodesal (2024-2025); el acuerdo Adoptado en la Sesión Extraordinaria N° 37 del 11 de Diciembre de 2023; el Certificado N° 144 de secretaria Municipal de Fecha 21 de Diciembre del 2023; el decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 07 de marzo del 2022 donde se declara electo en el cargo de alcalde al Concejal Alex Waldemar Gómez Aguilar, en virtud de lo establecido en el artículo 62 inciso cuarto de la ley orgánica constitucional de Municipalidades. Los Artículos 8, 12, inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

Apruébense Bases de LLAMADO A CONCURSO COORDINADOR PROGRAMA PRODESAL COMUNA DE DALCAHUE.

PUBLIQUESE: Las Bases deben ser publicadas en la página WEB de la municipalidad y otras según corresponda

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



CLARA VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

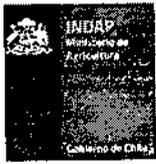


ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Transparencia
- Archivo

AWGA/CVG/PDMM/pob.



BASES

LLAMADO A CONCURSO COORDINADOR PROGRAMA PRODESAL COMUNA DALCAHUE

La Ilustre Municipalidad de Dalcahue, llama a concurso público, para proveer el cargo de Coordinador del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) para prestación de servicios profesionales a honorarios, a desempeñarse en Unidad Operativa Comunal Prodesal Dalcahue.

Se trata de un profesional de las ciencias agropecuarias o similar (Ej: Ingeniero Agrónomo/ Médico Veterinario) de al menos 8 semestres de estudio, a jornada completa, del cual se espera que asesore y desarrolle contenidos de acuerdo a la normativa vigente.

- Resolución exenta N° 0070-000375/2022 de fecha 05 de enero del 2022
- Modificada en parte por resolución exenta N° 0070-000894/2023 de fecha 10 de enero de 2023.
- Complementada con resolución exenta N° 0070-003463/2023 de fecha 27 de enero 2023

Características del Perfil

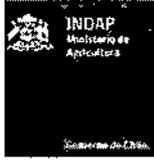
- Trabajo con Pequeños productores agrícolas.
- Conocimiento teórico y/o práctico en metodologías de extensión agrícola, planificación y gestión predial.
- Conocimiento teórico y/o práctico en la formulación de proyectos productivos.
- Conocimiento teórico y/o práctico de Sustentabilidad agroambiental y Desarrollo Organizacional.
- Conocimiento computacional a nivel de usuario.

Otras características del Perfil:

- Alto nivel de compromiso, proactividad, capacidad de gestión, trabajo en equipo
- Dedicación exclusiva para el cargo dentro del horario acordado.
- Licencia de Conducir y movilización propia (o disponible), en caso de obtener el cargo.
- Disponibilidad inmediata.
- Conocimiento básico de la comuna.
- No estar ejerciendo algún cargo público.

Documentación solicitada:

- Curriculum Vitae ciego de acuerdo a formato Indap
- Certificado de Título original, fotocopia título legalizada, o en su defecto, fotocopia simple con el compromiso de adjuntar la fotocopia legalizada en caso de quedar seleccionado(a).
- Fotocopias de certificados, y/o documentos que acrediten experiencia laboral con pequeños agricultores, Fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten experiencia laboral o conocimiento o capacitación en los rubros desarrollados en la comuna (DOCUMENTOS OPCIONALES DE ADJUNTAR; PERO DARAN UN MAYOR PUNTAJE EN LA EVALUACION).
- Fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten experiencia laboral o conocimiento o capacitación en temas de extensión agrícola, planificación, gestión predial, formulación de proyectos, Desarrollo organizacional, sustentabilidad agroambiental, si resulta seleccionado, según corresponda. (DOCUMENTOS OPCIONALES DE ADJUNTAR; PERO DARAN UN MAYOR PUNTAJE EN LA EVALUACION).



- Fotocopia simple de Licencia de conducir.
- Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular a nombre del postulante o contrato de arriendo si el vehículo es de un tercero. Se aceptará en la postulación una declaración jurada simple que señale el compromiso por parte del postulante, de adjuntar el contrato de arriendo o registro de inscripción vehicular a su nombre, en caso de quedar seleccionado, lo cual será requisito para la firma del contrato.

Entrega de Antecedentes:

Recepción de antecedentes en oficina de partes de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, Ubicada en calle Manuel Rodríguez N° 110, Dalcahue, de 8:00 a 14: hrs, o en Oficina de partes INDAP, tercer piso delegación presidencial provincial, ubicada en calle O'Higgins s/n, Castro, a partir de las 08:30 a 17:00hrs en los días señalados (viernes hasta las 16:00 hrs). Los antecedentes se deben presentar en sobre cerrado, indicando el nombre y apellidos del postulante, dirección, fono contacto (fijo o celular), correo electrónico, cargo al cual postula y profesión acorde (en caso de ser imposible enviar información impresa, enviar toda la documentación al correo a doris.catin@munidalcahue.cl). Las consultas se podrán realizar al mail patricia.ojedabustamante@munidalcahue.cl, fono 652534716 del Municipio del Dalcahue. Mayores antecedentes y Normas Técnicas del Programa Prodesal, se pueden encontrar en el sitio web: www.indap.gob.cl/prodesal.

FECHAS ESTIMADAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN PROFESIONAL

LLAMADO A CONCURSO Y CIERRE RECEPCION DE ANTECEDENTES	Desde el 04 de abril 2024 al 11 de abril de 2024.	RECEPCIÓN, Municipio y Area Indap Castro
APERTURA DE SOBRE Y EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA Y CURRICULAR	Día 12 de abril 2024	HORARIO DE OFICINA
ENTREVISTA PERSONAL	15 de abril 2024	LUGAR POR DEFINIR
COMUNICACION DE TERNA AL DIRECTOR REGIONAL Y ALCALDE, para definición, si corresponde.	16 de abril 2024	
COMUNICACIÓN DE RESULTADOS	16 de abril 2024	HORARIO DE OFICINA
ASUMO DE FUNCIONES	17 de abril 2024	